

## TURISMO, COMERCIO Y PROMOCION ECONOMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

### PRESUPUESTO DE GASTOS

#### 1. PRESUPUESTO DE GASTOS 6.901.212,05 €

<b>CAPÍTULO 1</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>926.970</b>
<b>CAPÍTULO 2</b>	<b>COSTES SOCIALES</b>	<b>292.840</b>
<b>CAPÍTULO 3</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>277.000</b>

#### AREA DE TURISMO 2.748.351,46 €

<b>CAPÍTULO 4</b>	<b>ATENCIÓN AL VISITANTE</b>	<b>1.013.698,89</b>
Oficinas de turismo		356.790,00
Museo del Comercio		111.925
Filmoteca de Castilla y León y Monumenta Salmanticae		103.000,00 €
Museo Taurino		23.968,32
Ieronimus		256.613,17
Scala Coeli		161.402,40
<b>CAPÍTULO 5</b>	<b>PRODUCTO TURÍSTICO</b>	<b>360.000,00 €</b>
Convenio de Colaboración Cofradía Vera Cruz		20.000,00 €
Programas patrimoniales y de dinamización turística		185.000,00 €
Museo del Comercio		25.000,00 €
Celebración Lunes de Aguas		50.000
Festival Salamanca Siglo de Oro		80.000,00 €

<b>CAPITULO 6 MARKETING TURISTICO</b>	<b>212.863,57 €</b>
Convenio Alumni Quod Natura	19.000,00 €
Medios impresos, digitales, radio, tv	75.863,57 €
Promoción Semana Santa	10.000,00 €
Portal/app/SalamancayMas	10.000,00 €
Marketing digital	30.000,00 €
Creatividades material turístico, folletos producto, espacios, etc	50.000,00 €
Colaboración Avanza	18.000,00 €
<b>CAPITULO 7 TURISMO Y DEPORTE</b>	<b>150.300,00 €</b>
Torneo Padel	30.000
Contrato Patrocinio Club Avenida de Salamanca	36.300
Contrato Patrocinio V torneo Ajedrez Salamanca cuna del ajedrez moderno	46.000,00 €
Contrato Patrocinio CB Tormes	20.000,00 €
Contrato Santolino	13.000,00 €
Patricinio Motos	5.000,00 €
<b>CAPITULO 8 PROMOCION DESTINO</b>	<b>131.989,00 €</b>
Presentaciones y jornadas comerciales	25.000
Convenio Volotea	15.000,00 €
Convenio CEAV	6.000,00 €
Convenio Asociación Academia de la Diplomacia	5.989,00 €
Bonos Alojamientos + Redescubre la ciudad	80.000,00 €
<b>CAPITULO 9 GASTRONOMIA</b>	<b>187.950</b>
Feria Madrid Fusión	25.000
Licitacion actual: audiovisuales gastronomía. 2da anualidad	6.950
Gastronómika	30.000
Convenio Cámara de Comercio. Centro innovación Gastronómica	30.000

IV Foro Internacional del Ibérico 96.000,00 €

**CAPITULO 10 OBS OBSERVATORIO TURISTICO Y CALIDAD 6.000,00 €**

**CAPITULO 11 SALAMANCA CONVENTION BUREAU 147.550,00 €**

Acciones promocionales en origen y destino 19.050  
Materiales promocionales SCB/web/redes sociales 6.000  
Convenios colaboracion OPC 2.500  
Convenio Asociación de la Motivación y Emoción 500  
Convenio de colaboración Alumni: Captación alumnos 60.000,00 €  
Convenio de Colaboracion Asociación de Empresarios de Hosteleria 40.000,00 €  
Convenio de Colaboración Peace City World 20.000,00 €

**CAPITULO 12 SALAMANCA CIUDAD DEL ESPAÑOL 103.000**

Convenio Acreditación Cervantes 25.000  
Acciones de promocion en origen y mercados 45.000,00 €  
Protocolo Congreso 3.000,00 €  
Convenio con USAL para promoción internacional (Brasil, Japón y China) 30.000

**CAPITULO 13 PALACIO DE CONGRESOS 435.000,00 €**

**CAPITULO 15. COMERCIO 990.200,00 €**

Convenio de colaboración AESCO 20.000,00 €  
Convenio de colaboración ASECOV 20.000,00 €  
Convenio FOACAL 15.000,00 €  
APP Activa Salamanca 575.200,00  
Campañas incentivo consumo 190.000  
Digitalizac. comercio 80.000  
Mercado 47 90.000

**CAPITULO 16. PROMOCION ECONOMICA****1.665.850,59 €**

<b>1. Desarrollo de nuevas empresas en sectores estratégicos</b>	<b>642.503,09 €</b>
Convenio Cámara de Comercio.Vivero Génesis	15.000,00 €
Convenio OWEN	6.000,00 €
Salamaq2023	18.000,00 €
Convenio con Fundación General USAL. Startup Olé	50.000,00 €
Call center	
Asesoramiento externo. Nuevas inversiones e internacionalización	54.450,00 €
Incubadora INCYDE	
Centro gestor incubadora ABIOINNOVA	303.903,09 €
Portal del Inversor	15.000,00 €
Salamanca en México	10.150,00 €
Plataforma Crowdfunding/MATCHING	15.000,00 €
FABLAB.Robótica y RV (inversión)	60.000,00 €
FabLab.Formación	30.000,00 €
Mantenimiento informático FabLab	15.000,00 €
Gestión App Tormes+	15.000,00 €
Observatorio socioeconómico urbano	10.000,00 €
Centro de Robótica y RV	25.000,00 €
<b>2. Consolidación y modernización del tejido empresarial existente</b>	<b>300.000,00 €</b>
Línea ayudas económicas	300.000,00 €
<b>3. Fomento del empleo y formación empresarial</b>	<b>723.347,50 €</b>
Programas piloto retención del talento	15.000,00 €
Programa formación A la carta.EOI	600.000,00 €
Ediciones: videos, materiales, redes sociales, marcas Tormes+, ferias	45.000,00 €
Gestión portal empleabilidad	15.000,00 €
Liderazgo femenino. Sector privado	36.000,00 €
Programa captación empresas	12.347,50 €

**1. PRESUPUESTO DE INGRESOS****6.901.212,05 €**

**APORTACION MUNICIPAL** **5.836.196,48 €**

**INGRESOS PROPIOS** **1.065.015,57 €**

Gestión de espacios turísticos 418.015,57 €

Comercialización de recursos y merchandising 40.000,00 €

Gestión Palacio de Congresos 598.000

Encomienda gestión Patronato Provincial de Turismo 9.000,00 €

**PRESUPUESTO PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA DESTINO SALAMANCA** **2.031.946,00 €**

**ACTUACIONES DEL PSTD-SALAMANCA DE EJECUCIÓN POR LA SOCIEDAD MUNICIPAL:**

<b>EJE I: MEJORA DEL ESCENARIO URBANO Y DE LA MOVILIDAD TURISTICA</b>	
<b>ACTUACIONES</b>	<b>ANUALIDAD 2023</b>
1 Movilidad turística: Recorridos bici.	5.000,00
2 Plan Integral de Accesibilidad Turística.	10.000
3 Señalización turística	100.000,00
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>115.000,00</b>
<b>II. MEJORA DEL PRODUCTO TURISTICO</b>	
4 Los tres iconos: Ieronimus, Scala Coeli, Humanitas. Las tres Torres, el gran atractor turístico de la ciudad.	200.000,00

5 Creación Rutas Turísticas: Barrio del Oeste-B. Bretón	50.000,00 €
6 Constelaciones: Arqueología, Pequeñas iglesias, jard	76.946,00 €
7 Integración del río Tormes en el producto turístico	40.000,00 €
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>366.946,00 €</b>
<b>III. INFRAESTRUCTURAS DIGITALES</b>	
8 Plataforma Digital Inteligente.	443.000,00 €
9 Oficinas del siglo XXI.	14.000,00 €
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>457.000,00 €</b>
<b>IV. COMPETITIVIDAD DEL DESTINO</b>	
10 El Mapa de la Oferta	58.000,00 €
11 Acciones para la comercialización. Segmentación y d	10.000,00 €
12 Comunicación y marketing turístico	100.000,00 €
13 Sistema integral de conocimiento. Observatorio Turí	10.000,00 €
14 Formación	15.000,00 €
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>193.000,00 €</b>
V. INNOVACIÓN	
Laboratorio de experiencias	15.000,00 €
<b>TOTAL ACTUACIONES SOCIEDAD MUNICIPAL 2023</b>	<b>1.146.946,00 €</b>

#### ACTUACIONES DEL PSTD-SALAMANCA DE EJECUCIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA:

<b>EJE I.MEJORA DEL ESCENARIO URBANO Y DE LA MOVILIDAD TURISTICA</b>	
1 Movilidad turística: Recorridos bici.	5.000,00
2 Mejora del escenario: estética visual centro históricc	30.000,00
3 Colaboración con los barrios: escenario urbano	200.000,00
4 Aseos publicos. Lonja Norte de la Catedral	650.000,00
<b>TOTAL ACTUACIONES AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA 2023</b>	<b>885.000,00 €</b>











**MEMORIA DE ACTUACIONES. PRESUPUESTO EJERCICIO 2023**

**JUNTA GENERAL, 30 DE DICIEMBRE DE 2022**



## MEMORIA DE ACTUACIONES PRESUPUESTO 2023

### Presentación:

El presupuesto de la sociedad municipal para 2023 recoge iniciativas que se han venido preparando en los últimos meses, y que en cada una de sus áreas, representan importantes avances en las propuestas de trabajo. Por otra parte, continúan los proyectos y actuaciones que igualmente en cada una de sus áreas, vienen sucediéndose en los últimos años.

En cuanto a las primeras, estas nuevas propuestas se concretan en el área de Turismo en el desarrollo del Plan de Sostenibilidad del Destinos Turístico, aprobado a finales de 2011, y que en 2022 se ha puesto en marcha con varias contrataciones y la selección de su director técnico. Se incorpora en esta memoria un resumen de las líneas y actuaciones previstas para el 2023. En el área de comercio, el presupuesto recoge las actuaciones previstas en el plan de Comercio 2022-2023, presentado al Consejo de Administración. Destaca la colaboración con los mercados y el impulso a la digitalización del comercio local entre otros. En el área de Promoción Económica, la continuidad con los trabajos desde el FabLab está permitiendo una participación activa del conjunto del tejido económico local y el desarrollo de la plataforma de innovación y emprendimiento biosanitario ABIOINNOVA como proyecto destacado, iniciado a finales de 2022.

En cuanto a las segundas actuaciones, que marcan continuidad con propuestas ya en marcha, en el área de Turismo destacamos la consolidación de la celebración del Festival Salamanca Siglo de Oro y del Lunes de Aguas; en comercio la continuidad de la tarjeta Activa con nueva propuesta, y el apoyo continuado a emprendedores, empresas y autónomos con iniciativas que van desde la empleabilidad hasta el impulso a sus propuestas empresariales.

## PRESUPUESTO DE GASTOS

### CAPITULO 1. PERSONAL

El importe consignado en este capítulo refleja el incremento salarial del 2,5% para el conjunto de los trabajadores para el ejercicio 2023.

### CAPITULO 2. SEGUROS SOCIALES

La estimación refleja igualmente el incremento del 2% del coste de seguridad social, acorde con la actualización de los salarios a 31 de diciembre de 2023.

### CAPITULO 3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Las previsiones se han ajustado a la estimación de cierre del ejercicio 2022. El incremento en este importe refleja el incremento en el precio de consumos eléctricos del ejercicio 2022.

Los gastos que se incluyen en este capítulo corresponden a la contratación del servicio de limpieza de las instalaciones municipales, gastos de telefonía, transmisión de datos,



actualización de software, servicios de mantenimiento de equipos, gastos de oficina, gastos de comunidad de propietarios, etc. Todos ellos, gasto corriente del funcionamiento ordinario de la sociedad municipal.

## **AREA DE TURISMO**

### **CAPITULO 4. ATENCION AL VISITANTE**

El capítulo recoge la contratación de los servicios de atención de las oficinas de información turística (3) y los espacios patrimoniales que se gestionan desde Turismo de Salamanca: Ieronimus. Las Torres de la Catedral, Scala Coeli. Las Torres de la Clerecía, Museo del Comercio, Museo Taurino, Filmoteca de Castilla y León y Monumenta Salmanticae.

El importe de cada uno de estos servicios corresponde al precio anual de los contratos. Se ha incrementado la previsión del servicio de atención de la Filmoteca debido a la propuesta de actualización de la jornada al 100% de una de las integrantes del servicio que se presentara a comienzos de 2023. A lo largo del ejercicio 2023 se licitará la contratación del servicio de atención a Scala Coeli.

### **CAPITULO 5. PRODUCTO TURISTICO**

En el capítulo de Producto Turístico se mantiene los programas de Turismo de Salamanca a lo largo de todo el año:

Primavera: Paseos por la Ciudad.

Verano: Salamanca Dorada, Azul y Verde

Otoño: Plazas y Patios

Invierno: Programación de Navidad.

Junto a estos programas, las visitas a espacios patrimoniales, arqueológicos, de naturaleza, los barrios incluidos en el PSTD y el entorno del río Tormes, con las que seguiremos impulsando la diversificación de la oferta de la ciudad y la participación del conjunto de los residentes locales, con el fin de que disfruten de su ciudad.

Las Visitas a la Carta se realizarán previa solicitud de los distintos colectivos.

En estas programaciones continuaremos con las visitas dirigidas a las personas con diversidad funcional, en coordinación con sus asociaciones.

Igualmente se mantiene la programación de Turismo Familiar, con los materiales dirigidos a los más pequeños y los juegos de escape room en Monumenta Salmanticae, Museo Taurino, las didácticas del Museo del Comercio y la promoción de talleres de la Filmoteca de Castilla y León, visitas familiares a Ieronimus puestas en marche en diciembre de 2022, entre otras.



La celebración de la fiesta tradicional local “Lunes de Aguas” contará con una programación especial que dará continuidad a la celebrada en 2022. El río Tormes y alrededores será la ubicación destacada en la celebración de esta tradición.

El Festival Salamanca Siglo de Oro será evento destacado del año, previsto para el mes de junio de 2023. Incluirá una amplia agenda de conferencias, conciertos, representaciones teatrales, recreaciones y desfiles.

Por otra parte, continuarán las visitas nocturnas cuya oferta se ampliará en el caso de Ieronimus a prácticamente todo el año, y se mantendrán en el verano la programación nocturna a Scala Coeli. Torres de la Clerecía y al Cerro de San Vicente.

Igualmente se reforzará la atención de los espacios menos visitados, como la iglesia Vera Cruz a través de un convenio de colaboración con la cofradía titular del templo; la colaboración con la Fundación Las Edades del Hombre para la promoción del Museo de Pinturas Las Claras; la apertura de iglesias en colaboración con la Fundación Siglo y con el Patronato Provincial de Turismo durante la Semana Santa y los meses de julio y agosto; el apoyo a la Casa de Santa Teresa para las visitas turísticas.

- **Museo del Comercio:**

El museo del Comercio dentro de su programación continuará con su **colaboración con el barrio**, y además de la participación en la celebración de sus fiestas, realizará una exposición fotográfica sobre el comercio de la zona y un cursillo sobre horticultura dirigido a los comercios locales del ramo. Ambas actividades han sido propuestas por vecinos del barrio, y contribuirán a la dinamización cultural de la zona.

Por lo que se refiere a las **exposiciones temporales**, se inaugurará la dedicada a la artesanía y la joyería en Salamanca, en la que se expondrán piezas donadas por la joyería Velasco, ya desaparecida, que se ubicó en la calle Abajo de la ciudad. La segunda exposición se centrará en la cestería tradicional, prácticamente extinta. Se añaden a estas programaciones, el concurso de fotografía celebrará en su onceava edición y la muestra sobre La Armuña, en la **Semana de la Legumbre** organizada por la concejalía de Consumo prevista para el mes de noviembre.

**Formación.** Se programará un curso de tratamiento de objetos de plástico y derivados, dirigido al equipo del servicio de atención del museo, que servirá para completar el realizado en 2021 sobre conservación preventiva.

**Jornadas de conferencias monográficas**, en colaboración con el Máster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural, USAL, versarán sobre el patrimonio industrial.

Se continuará con los **talleres de verano**, se realizarán **cambios en la exposición permanente** para centrar los contenidos entorno a los siglos XIX y XX, e incorporar entre otros, introducción al comercio y la industria entre 1850 y 1950.

En cuanto a mejoras en la infraestructura, está previsto abordar el proyecto de iluminación de las salas de exposiciones temporales, para lo que en la actualidad se ha contratado la



redacción del proyecto, y deberá tenerse en cuenta la necesidad de climatización, para lo que el Museo ya dispone de informes técnicos municipales.



## **CAPITULO 6. MARKETING TURISTICO**

Las acciones de comunicación seguirán con especial atención las que se realicen a través de diferentes canales y plataformas online, ya que los viajeros para su toma de decisiones, consultan a menudo y participan en los entornos digitales. Continuaremos igualmente con inserciones publicitarias impresas, bien reportajes bien promoción a través de imágenes. Se mantendrá la colaboración con los departamentos de comunicación de oficinas de turismo en el exterior –Turespaña y con otros colaboradores privados que ofrezcan una ventana para la difusión de la imagen de ciudad.

Dichas actuaciones requieren la atención continuada a los fondos del archivo de imágenes y audiovisuales, que se completará y renovará con la ampliación de los recursos y su actualización continua.

Se desarrollaran los materiales de las diferentes marcas promocionales y programas turísticos, atención a medios con motivo de eventos y convocatorias, etc. (Lunes de aguas, Siglo de Oro, espacios patrimoniales –Ieronimus, Scala Coeli, Monumenta Salmanticae, y programaciones a lo largo del ejercicio).

Destacan entre estas acciones, el impulso a la Semana Santa en la celebración del 20 aniversario del reconocimiento de Interés Turístico Internacional, la celebración del Lunes de Aguas, Fiesta de Interés Turístico Regional, el Festival Salamanca Siglo de Oro previsto para el mes de junio de 2023, la colaboración con Avanza para vinilado de autobuses, además de los programas del destino.

## **CAPITULO 7. TURISMO Y DEPORTE**

Turismo de Salamanca colaborará con distintas entidades privadas para promocionar la imagen de Salamanca en el marco de convenios de colaboración y contratos de patrocinios.

En el año 2023 continuamos con la colaboración con el Club Baloncesto Avenida de Salamanca aprobada para las tres temporadas 2022-2025 y se prevé la colaboración con el Club Baloncesto El Tormes. Respondremos la celebración del VI Festival de Ajedrez Salamanca cuna del ajedrez moderno. Se mantiene la colaboración con la celebración del Torneo de Pádel y se apoyará el patrocinio de dos profesionales del motor, Santolino con motivo de la siguiente edición de la participación en el Dakar y a jóvenes promesas locales del motor. Igualmente continuaremos colaborando para la promoción de la ciudad en torneos de pádel.

Otros eventos deportivos que se celebren a lo largo del año recibirán apoyo de Turismo de Salamanca para su mejor organización, facilitando las gestiones para los alojamientos de participantes y acompañantes, información de la agenda de la ciudad y diversas rutas y visitas, especialmente las relacionadas con la oferta turística y la gastronomía local, siempre en atención a las demandas.

## **CAPITULO 8. PROMOCION DEL DESTINO**



La promoción del destino en espacios y convocatorias con los profesionales del sector se aborda desde distintas actuaciones, ferias de turismo, viajes de familiarización, visitas guiadas, con colectivos de agencias de viaje, gestores de entidades del transporte –Avanza, Volotea, etc. además de otros acuerdos con diferentes profesionales privados –Movelia.

Igualmente es contenido de este capítulo la relación con las navieras que procedentes de Portugal incluyen la visita a nuestra ciudad, con quienes se mantienen las relaciones para la promoción de la ciudad entre sus viajeros.

Entre los profesionales con los que colaboramos, destacamos a los blogueros como prescriptores de opinión y recomendaciones y a los turoperadores, a los que se vinculan las agencias de viaje como principales prescriptores profesionales del destino con los que mantener nuestras colaboraciones.

Se añade la coordinación de la venta de productos de merchandising, con fines promocionales.

Al igual que las acciones de comunicación, en éstas de promoción y de apoyo a la comercialización se priorizan los esfuerzos en función de los segmentos de mercados territoriales y de público.

Parte de estas actuaciones se realizan en colaboración con la diputación provincial, en el marco del Patronato Provincial de Turismo de Salamanca.

## **CAPITULO 9. GASTRONOMIA**

El año 2023 comenzará con la participación en Madrid Fusión 2023. Para ésta y el resto de las acciones seguiremos contando con la participación de los restauradores locales en la promoción de la marca Salamanca Para Comérsela, la promoción de los productos locales con la Diputación provincial: “Te Gusta Salamanca”; la colaboración con la concejalía de Consumo del Ayuntamiento de Salamanca para la promoción de los productos locales en origen. Está prevista la celebración de una próxima edición del Foro Internacional del Ibérico, previsto para los meses de otoño.

Por otra parte, el convenio de colaboración con la Cámara de Comercio con el fin de reforzar el sector empresarial, su formación y la competitividad de los productos locales, impulsará la promoción de la gastronomía local desde el Centro de Innovación Gastronómica.

## **CAPITULO 10. OBSERVATORIO TURISTICO Y CALIDAD**

Además del seguimiento de datos y otras informaciones sobre el comportamiento del destino y sus diferentes productos turísticos, desde el observatorio participaremos en foros sobre metodología en la recogida y en el análisis de datos digitales.

Se incluye en este capítulo el seguimiento de las normas de calidad con las que actualmente cuenta Turismo de Salamanca.





## **CAPITULO 11 SALAMANCA CONVENTION BUREAU**

La promoción de Salamanca en el sector MICE-Turismo congresual es el fin del presupuesto de este capítulo además del apoyo a los congresos que se celebran en la ciudad. Las acciones van desde la participación en acciones comerciales en el marco de Spain Convention Burea-FEMP y Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León hasta la preparación y apoyo de candidaturas de la ciudad para futuros congresos.

Salamanca Convention Bureau realizará el seguimiento de los congresos celebrados y la valoración de la organización y del destino tanto de organizadores como de participantes.

Por otra parte, desarrollará diversas colaboraciones con entidades locales. Con la Asociación de Empresarios de Hostelería para el apoyo al organizador en lo relacionado con los servicios de alojamiento, restauración, etc.; con Alumni para seguir con la captación de alumnos para la Universidad de Salamanca y reforzar con los antiguos alumnos la fidelización y repetición de la visita a la ciudad.

## **CAPITULO 12. SALAMANCA CIUDAD DEL ESPAÑOL**

Respecto al destino idiomático, las promociones se realizarán junto con las escuelas de español para extranjeros y las universidades locales. Se celebrará un nuevo convenio con la Universidad de Salamanca para el apoyo al proyecto “Español Excelente” dirigido a los mercados de Brasil, Japón y China.

Por otra parte, se desarrollará el protocolo de colaboración con la Junta de Castilla y León –Fundación Siglo para el Turismo y las Artes y la Asociación con motivo del congreso Congreso Anual AATSP, que se celebrará en el Palacio de Congresos y Exposiciones en Salamanca, durante el mes de junio, en el marco del VII Congreso Internacional del Español en Castilla y León, organizado a iniciativa del Comisionado para la Lengua Española de la Junta de Castilla y León. También participará en esta colaboración la Universidad de Salamanca. a través de la Fundación Siglo con la colaboración del Ayuntamiento de Salamanca y la Universidad de Salamanca.

La colaboración con las escuelas se canalizará además de las acciones promocionales en los mercados de origen, a través de acciones de promoción internacional inversas, siguiendo la iniciativa puesta en marcha en los últimos meses del año 2022 y con el respaldo a las certificaciones de calidad de la enseñanza del español otorgadas por el Instituto Cervantes.

## **CAPITULO 13. PALACIO DE CONGRESOS**

El presupuesto del Palacio de Congresos y Exposiciones se presenta ajustado al importe de esta encomienda y a los ingresos previstos por la explotación del Palacio.

Se trabaja igualmente para la promoción del Palacio de congresos en el marco de organizaciones nacionales de Palacios de congresos, participando en sus foros y reuniones, como la Asociación de Palacios de Congresos de España –APCE-, y la Asociación de



Organizadores de Congresos OPC. Además se colabora con diversas entidades locales con el mismo fin, colegios profesionales, Fundación General de la USAL, etc.

## PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA DEL DESTINO SALAMANCA

Durante el año 2023, y con consignación presupuestaria diferenciada, Turismo de Salamanca ejecutará las actuaciones previstas en el PSTD para este ejercicio. El Plan presentado en cinco ejes, contempla las siguientes actuaciones:

### EJE I: MEJORA DEL ESCENARIO URBANO Y DE LA MOVILIDAD TURISTICA

- Recorridos turísticos en bicicleta. Itinerarios turísticos urbanos en bicicleta para una movilidad blanda y sostenible. Identificación de los recorridos turísticos en bici, en colaboración con la policía local y el área de ingeniería civil-movilidad urbana, y elaboración de la propuesta turística.
- Plan integral de Accesibilidad Turística. Definición de diagnóstico y actuaciones centradas en el producto turístico, en colaboración con las asociaciones de personas con diversidad funcional.
- Licitación del proyecto de señalización turística del centro histórico e incorporación de las nuevas rutas, singularmente en este proyecto, la conexión a través de señalización turística con los barrios Bretón, Oeste y San Vicente.

### EJE II: MEJORA DEL PRODUCTO TURÍSTICO.

- Convenio de colaboración con el Cabildo de la Catedral para la intervención en Ieronimus: recuperación de la zona bajo cubierta de la catedral nueva, intervención museística del nuevo espacio del recorrido, renovación de contenidos a lo largo de todo el recorrido actual, mejoras en accesibilidad: contenidos e información, y gestión preventiva de las intervenciones y patrimonio del recorrido.
- Creación de nuevas rutas turísticas para la conexión del centro histórico y los barrios Bretón y Oeste.
- Constelación arqueológica, incorporando Cerro de San Vicente, Botánico, Pozo de nieve, Cueva de Salamanca y centro de interpretación de las murallas, principalmente.
- Elaboración del proyecto de desarrollo turístico del río Tormes. Recorridos transversales.

### EJE III: INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS DIGITALES

- Adjudicación y contratación de la plataforma digital del destino. Ejecución de la primera anualidad del contrato: desarrollo de la plataforma.
- Oficinas del siglo XXI: desarrollo informático para la gestión integrada de los distintos puntos de información turística y mejora en el acceso a la información turística por parte de los equipos de atención.



#### **EJE IV. COMPETITIVIDAD DEL DESTINO**

- El mapa de la oferta: actuación que se realizará en gran parte en la fase I del desarrollo de la plataforma digital. Dirección técnica.
- Acciones para la comercialización: análisis de públicos y definición de estrategias de comercialización dirigidas a los diferentes mercados –segmentos de públicos y territorios.
- Comunicación y marketing turístico: Definición de la marca del destino y estrategias de comunicación y promoción a través de canales y medios de comunicación (segmentación y mercados).
- Sistema integral de conocimiento. Apoyo en el conocimiento del destino y los mercados, orientado a la definición de las estrategias de promoción, apoyo a la comercialización y al marketing turístico. Iniciativas sobre reputación del destino, escucha activa y captura y organización de datos turísticos.
- Formación, mejora de la capacitación digital y en sostenibilidad de los técnicos de Turismo de Salamanca y profesionales privados, con atención especial a los profesionales de las marcas de destino: SCE, SPC, SFC, SCB, etc.

#### **EJE V. INNOVACION**

- Identificación, desarrollo y presentación de prácticas experimentales relacionadas con la experiencia turística y valoración por parte de los participantes.

#### **ACTUACIONES DEL PSTD-SALAMANCA POR EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**

Por su parte, el Ayuntamiento de Salamanca se encargará de la ejecución de parte de las actuaciones de este ejercicio presupuestario, todas ellas incluidas en el EJE I: Mejora del escenario urbano:

- Movilidad turística en bici: en colaboración con el equipo SalEnBici, desarrollo del aplicativo informático para alquiler de bicicletas de corta estancia/puntuales con el fin de facilitar a los visitantes la utilización de bicicletas en los recorridos turísticos de forma sencilla.
- Mejora del escenario urbano: intervenciones para la mejora urbana principalmente en los barrios incluidos en el PSTD-Salamanca
- Colaboración con los barrios: continuación de la iniciativa anterior: mejoras urbanas, mejoras en accesibilidad.
- Aseos públicos: lonja norte de la Catedral. Ejecución en marcha para la recuperación de la lonja norte de la Catedral y creación del servicio de aseos públicos.



## PROMOCIÓN ECONOMICA, COMERCIO Y MERCADOS

Los criterios utilizados en la elaboración de los presupuestos destinados a favorecer el desarrollo económico y social de la ciudad de Salamanca a través del apoyo a sectores económicos, han sido:

1. Profundizar en las líneas de trabajo iniciadas en ejercicios anteriores.
2. Favorecer la creación y desarrollo de proyectos empresariales competitivos y sostenibles (económica, social y medioambientalmente).
3. Ayudar a que las empresas apuesten por la calidad del empleo y el desarrollo de las personas, con especial atención al desarrollo profesional y personal los jóvenes salmantinos.
4. Posicionar a Salamanca como una ciudad comercial y cultural
5. Reforzar la especialización inteligente y la transformación digital de la empresa mediante innovación y tecnologías 4.0, como aspecto fundamental para la mejora de la competitividad, junto con el programa de ayudas municipales.
6. Impulso de proyectos en el ámbito estratégico de las biociencias / salud, una de las apuestas que ha realizado el Ayuntamiento para la diversificación del tejido productivo.

En el ejercicio 2023, las líneas de trabajo prioritarias dentro del área de Promoción Económica son el:

- Apoyo al desarrollo de nuevo tejido empresarial, prestando especial atención a sectores de alto valor añadido.
- Apoyo al crecimiento, promoción y consolidación de empresas, haciendo hincapié en medidas para fomento de la transformación digital de la empresa.
- Atracción y retención del talento

En este sentido y para la consecución de los objetivos mencionados, se hace necesario seguir trabajando en facilitar al emprendedor la tramitación de la creación de su actividad empresarial. Del mismo modo se pone a disposición de las mismas ayudas económicas e instrumentos financieros como la concesión de avales a través de Iberaval cuya finalidad es la de avalar operaciones de pymes y micropymes siendo un instrumento de apoyo para conseguir la financiación que facilite la puesta en marcha de su actividad, modernización de empresas ya consolidadas y sus iniciativas de inversión.

De este modo, las actuaciones previstas en la línea de:

### **1. DESARROLLO DE NUEVAS EMPRESAS EN SECTORES ESTRATEGICOS DE LA CIUDAD**



#### 1.1. APOYO AL VIVERO DE EMPRESAS-GENESIS (Convenio Camara de Comercio)

Convenio cuyo objetivo es ofrecer alternativas de espacios bonificados a los promotores noveles, que han decidido constituirse como empresa, para ubicar su actividad y contribuir a la reducción de costes derivados del alquiler de locales u oficinas durante los primeros años de funcionamiento de la empresa

#### 1.2. PARTICIPACION Y COLABORACION EN LA STARTUP-OLE

Evento de carácter internacional organizado para el impulso y networking de startup tecnológicas

#### 1.3. OBSERVATORIO URBANO

Herramienta on-line que recoge toda la información socioeconómica de la ciudad y alfoz, de utilidad para ciudadanos, analistas, técnicos, emprendedores y empresas.

#### 1.4. FAB-LAB TORMES PLUS

Espacio abierto configurado como taller que ofrece a profesionales, empresas, particulares y estudiantes la posibilidad de acercarse y conocer las herramientas de fabricación digital como la impresión 3D, escaneado 3D, corte y grabado laser y otras máquinas a control numérico.

Principales líneas de actuación del FAB-LAB TORMES +

1. Colaboración con empresas, innovación y líneas de I+D
2. Líneas de formación y reciclaje en nuevas tecnologías y competencias digitales
3. Formación para niños y jóvenes en materias tecnológicas
4. Otras actividades. Espacio abierto de trabajo
5. Colaboración con FOACAL y Fab Lab León para el desarrollo de un programa de diseño de prototipos para autónomos y comercio

#### 1.5. MARCA TORMES+ PARA PRODUCTOS E INICITIVAS LOCALES

Creación de una marca local, para la identificación y posicionamiento iniciativas y productos desarrollados en la ciudad.

#### 1.6. INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGIA BIOMEDICA. ABIOINNOVA

Programa para el desarrollo de proyectos empresariales de alto potencial de crecimiento e innovación a través de incubadoras de alta tecnología para los sectores agroalimentario y biociencias-salud).

#### 1.7. ESPACIO DE EMPRENDIMIENTO. CENTRO SANTIAGO MADRIGAL

Espacios municipales diseñados para acoger nuevas iniciativas empresariales durante los tres primeros años, así como facilitar e asentamiento de empresas en la ciudad permitiendo su domiciliación social y poniendo a su disposición el alquiler de salas de



reuniones y aulas de formación para el desarrollo de cursos, reuniones por parte de las empresas tanto alojadas en el centro como de fuera de él.

## **2. CONSOLIDACION Y MODERNIZACION DEL TEJIDO EMPRESARIAL EXISTENTE**

### **2.1. LINEA DE AYUDAS MUNICIPALES A AUTONOMOS, PYMES Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES**

Dentro de esta línea estratégica se incluyen las diferentes tipologías de ayudas dirigidas a los distintos sectores económicos acordadas en la comisión de seguimiento municipal integrada por los partidos políticos con representación institucional y que se concretan en:

- Creación y relanzamiento de actividades empresariales
- Ayudas directas al sector de hostelería para adaptar sus establecimientos a las medidas de seguridad exigidas para el adecuado desarrollo de su actividad con garantías de protección ante el covid-19
- Bonificar los intereses generados por las operaciones financieras formalizadas por organizaciones sociales para la obtención de liquidez.
- Bonificar los intereses generados por las operaciones financieras formalizadas por pequeñas y medianas empresas, personas empresarias individuales y profesionales autónomos afectadas por el covid-19.
- Bonificar los gastos de estudios, comisión e intereses en operación apoyadas por IBERAVAL
- Adquisición de equipos de protección individual e implantación de medidas de prevención frente a la pandemia
- Consolidación, modernización y transformación digital de iniciativas empresariales ya constituidas en el municipio de Salamanca.

### **2.2. APOYO AL COOPERATIVISMO (CONVENIO CON OWEN)**

Asesoramiento y formación para la promoción y creación de cooperativas.

### **2.3. APOYO A SALAMAQ2023**

## **3. FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION EMPRESARIAL**

### **3.1. PORTAL DIGITAL DE DE EMPLEO**

Iniciativa que favorece el conocimiento de la oferta laboral en al ciudad y facilita el reclutamiento de candidatos a las empresas locales.

### **3.2. LANZADERA DE EMPLEO III (DIPUTACION-FUNDACION SANTA MARIA LA REAL)**

Proyecto dirigido a trabajar la empleabilidad de personas en situación de desempleo, integrado por un equipo muy heterogéneo, con la idea de que no compitan entre ellos para buscar ofertas, sino que colaboren y se ayuden mutuamente. El equipo es fundamental para superar la soledad del paro, recuperar la motivación y emprender una búsqueda de trabajo más activa, profesional y efectiva.



### 3.3. PROGRAMA DE RETENCION DE TALENTO PARA JOVENES.

FORMACION A LA CARTA Y PRACTICAS NO LABORALES. Colaboración con la escuela de Organización Industrial y empresas locales para la formación, tutorización y retención del talento joven a través de becas de prácticas en empresas, dando continuidad a los programas ya desarrollados en el último ejercicio, con gran éxito tanto por su continuidad laboral como por la participación de las empresas y alumnos.

Para el impulso de todas estas actuaciones, se desarrollaran diversas acciones de comunicación y difusión, incluyendo las redes sociales.

**En el área de COMERCIO Y MERCADOS** en 2023 se continuará con el impulso y consolidación de las líneas de actuación en el marco “del plan de dinamización comercial 2022-2023” con actuaciones dirigidas a la modernización, promoción y dinamización del sector comercial, artesano y ferial, a la mejora de la competitividad de las pymes comerciales y artesanas y a facilitar su acceso a la financiación.

Sus principales líneas son:

1. Reforzar el atractivo comercial de la zona antigua.
2. Impulsar la movilidad sostenible, con campañas de fomento del transporte público
3. Apoyar la digitalización como un vector modernizador de los establecimientos
4. Mejorar la sostenibilidad del comercio actual y apoyar el emprendimiento empresarial mediante nuevos modelos de negocio del comercio basados en la innovación y competitividad.
5. Favorecer las sinergias entre comercio y turismo, buscando poner en valor el comercio local atractivo y competitivo, pero también otros elementos como los creadores y diseñadores locales, los artesanos, mercados... así como la digitalización de la interacción comercial con los y las turistas, a través de herramientas de smart city.

Entre las actuaciones previstas en el área de comercio, se encuentran:

1. Los convenios con las asociaciones empresariales, AESCO y ASECOV, para reforzar el apoyo al sector.
2. Proyectos específicos de apoyo a la digitalización y acercamiento de la administración electrónica a los establecimientos comerciales, como vía para abrir nuevos canales de venta y de relación con los clientes, así como incorporarse a diversas plataformas online, con el fin de incrementar su volumen de facturación y promoción entre los consumidores, así como realizar las gestiones con la administración de manera online.



3. Programa Activa Salamanca y diferentes campañas de impulso al consumo como la de bonos regalo, todo ello como medidas para fomentar las ventas en los establecimientos de comercio de proximidad.
4. Diseño de plataformas de apoyo a las ventas para los establecimientos comerciales.

### **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

El Presupuesto de Ingresos recoge los mismos conceptos que en los ejercicios anteriores.

La aportación municipal representa el 84 % sobre los ingresos totales previstos en el momento de presentación de este presupuesto.

Se consigna el importe de los servicios de atención al visitante para los espacios Ieronimus y Scala Coeli, al corresponder estos ingresos con los importes de estas contrataciones.

Se ha mantenido la previsión de ingresos por merchandising, que se consignó para el ejercicio 2022. Es decir, la estimación propuesta coincide con la del año de recuperación del consumo en contexto de pandemia covid19, por lo que se espera sea algo superior al final del ejercicio.

El importe del Palacio de Congresos y Exposiciones se ha mantenido al igual que se ha hecho con el importe de merchandising, es decir, previsión que corresponde al ejercicio de recuperación en contexto de pandemia, por lo que podrían ser superiores a finales del ejercicio.

Respecto a la encomienda de gestión del Patronato provincial de turismo de Salamanca, el importe de 9.000 € es el consignado en el presupuesto anual de este consorcio local.

### **PRESUPUESTO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD DEL DESTINO TURÍSTICO:**

El presupuesto de gastos del PSTD se financia con las aportaciones a partes iguales de las tres administraciones firmantes del convenio: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Junta de Castilla y León y Ayuntamiento de Salamanca.

La gestión de este presupuesto, tanto de gastos como de ingresos, se gestiona a través de cuentas restringidas, tanto de titularidad municipal como de titularidad de esta sociedad municipal.